

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8558 *CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S.A.*

Junta de Accionistas Ordinaria

Por el administrador único de la sociedad se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Logroño, calle Hermanos Moroy nº 1 Planta 6ª Oficina 602, a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2013, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del día 1 de julio de 2013, en segunda convocatoria, abordándose el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos) y del informe de gestión, de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos), y del informe de gestión, del grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2012, de la sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el consejo de administración durante el ejercicio 2012.

Quinto.- Modificación de estatutos para su adaptación a las últimas reformas legislativas en materia de sociedades de capital y otras modificaciones de carácter estilístico o para dar más precisión al texto de los estatutos sociales.

Se propone la modificación de los siguientes artículos:

El artículo 11 (órganos de gobierno de la sociedad), en relación a determinar el número mínimo y máximo de administradores solidarios; el artículo 12º 4ª (en relación a tener en cuenta todos los acuerdos que requieren de quórum especial enumerados por el art. 194 de la Ley de Sociedades de Capital); el artículo 17º (en relación a la retribución de los administradores);

Sexto.- Nombramiento de auditor externo de la sociedad y de grupo consolidado para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, o, en su caso, reelección de auditor externo de la sociedad y de grupo consolidado para el ejercicio 2013.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de otras sociedades del grupo.

Octavo.- Facultar ampliamente para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refieren los arts. 279 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, sito en la calle Hermanos Moroy 1 Planta 6ª Oficina 602 de Logroño, o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa petición por escrito del accionista, de los documentos que se someten a aprobación en junta, referentes al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos, propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio 2012, de la sociedad y del grupo consolidado, asistiéndoles también el derecho de información previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, al objeto de solicitar informaciones, aclaraciones, formular preguntas por escrito, etc. en relación a los asuntos a tratar en el orden del día de la forma contemplada en dicho precepto.

De conformidad a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta, del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 27 de mayo de 2013.- Segundo Ruiz Sáenz, Administrador único.

ID: A130032984-1